

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4494 *TRASTERS SELF STORAGE V, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENEMA ESPAI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 28 de julio de 2026, el socio único de la Sociedad Absorbente adoptó la decisión de llevar a cabo la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Asiste al socio único, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la LME.

Madrid, 28 de julio de 2026.- La Administradora Solidaria de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente, Dña. Cristina Montserrat Nogués Yugueros.

ID: A260034234-1